LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1050::::::BUENOS AIRES, LUNES 14 DE MAYO DE 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞ Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 14—*San Sabino y Bonifacio,*
☼ sale á las 6—54—Se pone á las 5—6.
Luna cuart. menig. el 17 á las 7 y 38 min. de la tarde

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para id del Perú, el	3, 10, 18 y 26.
Para id de Sta. Fé. el	5, 12, 19 y 27.
Para id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y
Para id de la Magdalena el	9.
Para id de las Guardias del Sud el........	1.
Para id id del Oeste el	15.
Para id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas *pza. de 18 varas*.......	20 a 21 ps
Terciopelo frances, buena calidad..	6 á 7
Id. id. para chaleco....	6 ps
Razo de patente ancho, *la ana*.....	6 ps
Id id angosto *id*........	3 ps.
Tules, *la ana*..................	1 ps 2 rls
Cachemires *id*................	5 ps. 4 rls
Pañuelos de Capotillos merinos........	80 ps.
Pañuelos merinos 6/4 *de ana*	40 ps
Pañuelos merinos, 5/4 id. *cada uno*..	24 ps.
Vestidos merinos, *bordados* id..	45 á 60 ps.
Levantinas, *la ana*..............	3 ps. 2 rls
Barajas, *grueza*................	25 ps.
Bretañas de Francia, anchas....	14 ps.
Id. id. angostas...	10 á 12 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....	30 ps
Id. id inferiores....	25ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*..............	90 ps.
Id. id. para muger.....	50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....	36 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno,*	14 ps
Pañuelos id	14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*	3 á 4 rs.
Id. de Carretilla, *docena*........	3 á 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena........	30 ps.
Id. de cabretilla ingleses........	45 ps.
Seda de coser española, *libra*....	16 á 18 ps.
Paños finos, 1a calidad *muy escasos*	24 ps.
Id. id. segunda calidad......	16 ps.
Bayetones ingleses anchos..........	4 ps
Bramantes de algodon............	7 á 8 rs
Lienzos de algodon americanos anchos	a 8 rs.
Id. id. id angostos	6 rs.
Harina del Norte *barrica*..........	34 á 36ps.
Te perla, *libra*	3 á 4 ps.
Papel florete español, resma........	18ps.
Id. medio florete id................	15 á 16 ps.
Florete Genoves	16 á 18 ps.
Id. medio florete id...............	12 á 13 ps
Papel de Estraza	7 á 8 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*..	18 ps
Id. id. terciada......	15 ps.
Azucar del Brasil blanca............	16 ps.
Id. id. terciada............	13 14 a ps
Cacao, *quintal*....	30 á 35 ps.
Café, *quintal*...................	36 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*	650 á 700 ps.
Id. de 18 grados....	400 ps
Caña de 18 grados	450 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..	450 ps
Id. en frasquera de 12 medios frascos	14 á16 ps.
Id. id. de 15 3/4 frascos.........	19 á 20 ps.
Vino Málaga dulce....	250 a 300 ps.
Vino Carlon...............	290 ps.
Vino de Mendoza,*barril*.........	á 30 ps.
Cerveza blanca, *docena, primera calidad*	10 ps.
Ganado Vacuno chico y grande... ...	12 ps
Cueros de Novillos *pesada*	10 ps
Id. de Vaca..................	10 4 ps.
Id. salados vacunos	8 á 9 ps.
Id de Bagual de esta Banda *cada uno*	14 rs
Id. id. de la Banda Oriental.......	12 rls
Id. de Vicuña, *cada uno*	13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena*	16 rs.
Id. de Nútria	7 ps
Id. de Chinchilla................	á 14 ps
Lana de Carnero, limpia,*arroba*.....	á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*............	á 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*..........	9
Clin mezclada....................	
Yerva del Paraguay, *arroba*	45 á 50 ps.
Id. del Parnagua...............	36 ps.
Id del Rio Grande...............	18 ps
Trigo superior, *fanega*.........	18 á 20 ps
Tabaco negro del Brasil........	54 ps.

SE VENDE.

UNA chacara de diez cuadras y media de la puente de barracas un cuarto de legua para el Sud con su rancho. Calle de la Universidad No. 406 mayo 12 3p

AVISO.

SE dán mil pesos á intereses El que los necesite puede ocurrir a la calle de las Piedras No. 123, dos cuadras y media de San Juan para el alto. meyo 12 6p

SE VENDEN.

MIL y mas cabezas de ganado vacuno, advirtiendo que dando el que comprara cuatro mil pesos lo demas, podrá quedar á censo en la calle de Cuyo No. 212, darán razon, Tambien hay caballada.
mayo 12 3p

SE ALQUILAN.

TRES cuartos a la calle propios para tienda en razon de hallarse en una de las principales calles. Ocúrrase a la calle de la Reconquista No. 70.
mayo 12

Se desean canvalachar.

DOS mil yeguas por ganado vacuno. Tambien se desean comprar de 500 novillos para arriba. Ocúrrase a la calle del Temple No. 151. mayo 12 3v

WANTED.

TWO Servants in an English house. No 45 calle de las Piedras. Mayo 12—2p

SE NECESITAN.

EN una casa de ingleses dos criados. No. 45 calle de las Piedras.
mayo 12 2p

Se desea encontrar.

UN mozo de buena conducta y recomendaciones para el despacho de un almacen de menudeo, se le tratará bien y se le dará buen sueldo siempre que su comportacion lo verifique. Ocúrrase a la calle de Cuyo No. 24. mayo 12

Se ha perdido

EL dia de ayer Viernes 11 del corriente se perdio un relox de Catrier, desde la relojeria de Antonini que es frente de la puerta atraviesa del Colegio de la compañia, caminando acia San Juan: Se suplica á quien lo huviese hallado lo entregue en dicha relogeria, y se le darán las bebidas gracias. Mayo 12 1p

AVISO.

EN la calle de la Plata dos y media cuadras de la plaza se vende una casa con bastantes piezas No. 123, y en la calle de la Catedral se vende otra casa que hace esquina No. 148, cuatro cuadras de la plaza. Los que quieran comprarlas, pueden verse con D. José Beruti, que vive en la misma calle de la Catedral frente el No. 148. mayo 12 3p

SE NECESITAN

EN una casa de Ingleses dos criados. No. 45 calle de las Piedras. Mayo 12. 2p

Aviso.

EL ciudadano Antonio Gomez de Castro hace saber al comercio y respetable público; que compró las dos librerias de D Jayme Marcet, en sociedad legal con el dependiente del mismo Marcet, D. Joaquin Viñals, en la calle de Potosí No. 23 y No. 61, del Colegio para San Francisco.

Yo me lisonjeo, del aprecio con que ha sido honrada mi firma por este respetable comercio; yo prometo darle una prueba nada equívoca de mi gratitud; y al mismo tiempo espero que en el presente, tenga la de mi compañero la misma aceptacion, las cuales serán por nosotros abonadas en el momento que se presenten como moneda corriente.

Respetable público, estas dos tiendas tienen un capital respetable, una grande coleccion de libros, un surtimiento grande de merceria con estension de otros muchos ramos, que en otra ocasion los daré al público por estenso; ella tiene merecido el concepto público por la bondad de sus efectos, y equidad en los precios; ella sigue en la misma marcha, sirviendo á las personas que nos honren con sus compras, contando con el celo y equidad, pues nuestro mayor conato se reduce á complacer á tan respetable público. Mayo 9—6c

AVISO INTERESANTE.

DE S. Juan 1½ cuadra para el retiro hay de venta Sombreros castores de superior calidad por mayor y menor a 14 y 17 pesos cada uno: en la misma fábrica se hallarán del pais de todas clases a precios equitativos. mayo 11—6p

SE VENDE.

UNA quinta de D, Antonio Lobato, sita 19 cuadras de la iglesia de Monserrat la calle derecha. Tiene dos cuadras de terreno, esquina y buena arboleda. El que la quiera comprar se verá con D. Joaquin Lobato que vive en la plaza de Lorea.
mayo 11 3p

Onzas de Oro.

SE desean contratar 4000, á recibirlas en tres ó cuatro meses de la fecha, abonando 51 pesos por cada una, ocurrase á la calle del Perú No. 21
Mayo 11 3p.

Interesante á los que quieran ir á Cordova

UNA hermosa galera que admite cinco personas con la mayor comodidad, para el tiempo que quieran emprender marcha por el precio en que convengan con el dueño, vive en la calle de la Plata primera cuadra de la Catedral No. 35
Mayo 11 3p

Aviso á los Srcs. Comerciante.

LA falta de buena fé con que frecuentemente se conducen algunos negociantes de esta capital, faltando a sus compromisos con poco pudor, y negando las órdenes terminantes que dan a los corredores de número, precisamente en el momento de realizarse los negocios, obliga a los reunidos en la calle de la Florida núm. 1 a prevenir al público, que en adelante será ya preciso por honor suyo, y no perjudicar a los Srcs. comerciante de conocida integridad, poner en práctica el artículo adicional de la ley de corredores de comercio de 14 de Diciembre del año de 1825, que por una delicadeza y miramiento mal entendido a los que dan mérito a este comunicado, se habia omitido poner en egecucion hasta la fecha, mayo 12 3p

Libros.

Una partida de libros de todas clases y en muchos idiomas se encuentran en la libreria de Douville y Laboissiere, calle de la Piedad No. 95, hay muchos libros de educacion y de los mejores autores ingleses; franceses, italianos, Griegos, latinos, turcos, arabes; libros de Jurisprudencia, medicinas, novelas, comedias varias historias de Napoleon &a. Los retratos de los Generales, Alvear, Brown y Mancilla se encuentran en la misma casa.
Mayo 3

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 1, esquina de Da. Flora Ascuenega, hay de venta a precios muy cómodo los articulos siguientes,

Paños y casimires finos para pantalones y chalecos
Lanillas de gusto para vestidos de Sras. lisas y de cuadros
Camisetas finas y de lana
Camisas de bretaña de Francia
Una partida de cocos por mayor y menor
Bramantes de hilo
Dichos de algodon
Pañuelos de reboso de fleco de lana
Cambrayes y muselinas de la India finas.
Mayo 10...10c

Aviso importante.

EN casa de Douville y Laboissierre, calle de la piedad No. 95, hay de venta por mayor y menor a precios equitativos los efectos siguientes:

160 docenas tarros de pomada, agua de olor, y aceite para el pelo.
200 gruesas de cohetes, papel para dibujar, y de todas clases.
100 docenas de pipas, cristaleria y vasos por docenas y medias docenas.
300 docenas de naypes, tinta indeleble para marcar la ropa
500 docenas lápices
150 docenas lápices
70,000 plumas de la mejor calidad, punturas francesas, tinta de todas clases.
Las obras de Condillac, Porup y Dupuis, libros en varios idiomas, Diccionarios y gramáticas de diferentes lenguas.
Gran Diccionario Histórico.
Id de las ciencias naturales.
Asadores, cuadros, &a.
Música para todos los instrumentos y muchos otros renglones.

Mudanza de domicilio.

LOS Sres. Douville y Laboissiere avisan al público que han trasladado su casa de comercio a la calle de la Piedad No. 95, donde se encuentran los siguientes artículos que acaban de llegar de Montevideo.

70 docenas de pomada
Libros de los mejores autores españoles, ingleses y franceses.
Diccionarios y gramáticas de diversas lenguas.
Linternas mágicas, globos, máquinas eléctricas
Modelos de los instrumentos de la agricultura.
Papel, lápices, y tinta de todas clases
Tinta indeleble para marcar la ropa
Perlas finas y cristaleria.
Pinturas y tela preparada para los retratos.
Las tarifas de las aduanas de Inglaterra y Francia.
Y muchos otros renglones.

SE VENDE.

UNA criada sana y de buen servicio. Calle del 25 de Mayo No. 150, darán razon.
mayo 12 1p

Esterior.

COLOMBIA.

El 16 de Diciembre fueron presentados á S. E. el Libertador Presidente por el Sr. secretario de relaciones esteriores, los encargados de negocios de los Estados Unidos Mejicanos, de la Gran Bretaña, y de los Estados Unidos de América. Al presentarlos á S. E. el Sr. secretario le dirigió las siguientes palabras:—

"Me felicito, señor, de que la fortuna me haya deparado la honra de presentar a V. S. los representantes de tres naciones aliadas ó amigas de Colombia. Al tener esta honra mi placer es estremo, porque participo de el con que V. S. sin duda recuerda al ver al coronel Torrens, la perfecta amistad, la ilimitada confianza, la identidad de principios, de intereses, y aun de deseos que caracterizan las relaciones que existen entre Colombia y los Estados Unidos Mejicanos: participo de el con que V. S. sin duda recuerda con la presencia del coronel Campbell la maganimidad conque la Gran Bretaña, sin que la detuviese el temor de ninguna consecuencia, nos alargó la mano de la amistad, y fiel á ella de continuo aparta de nosotros los tiros con que todavia se nos amenaza: participo de el con que V. S. sin duda recuerda al ver al coronel Watts, las muestras de benevolencia que desde el principio de nuestra contien la dieron los Estados Unidos á las antiguas Venezuela y Nueva Granada, y que de entre las naciones á quienes no nos une el comun orígen ó el comun empeño, ellos fueron los primeros que con su ejemplo escitaron á las demas á estimar los triunfos del ejército libertador y las virtudes de nuestro pueblo: los primeros que declararon su intencion de resistir á toda alianza que se intente en mengua de nuestra independencia: los primeros que han asentado que nuestro hemisferio no es ya tierra de colonizacion."

"Al placer inseparable de estos gratos recuerdos, debo añadir la satisfaccion con que menciono la perfecta franqueza, el espíritu de conciliacion y de justicia, el constante conato por promover la dicha recíproca entre Colombia y el respectivo pais de cada uno de estos ilustres representantes, que puede decirse que caracterizan las comunicaciones que han tenido con el despacho con que me ha honrado el Gobierno. Y bien puedo por ello con el género humano; porque si las negociaciones que hay de nacion á nacion estuviesen siempre acompañadas de tan inapreciables prendas de concordia seria innecesario ningun otro garante de la conservacion de la paz del mundo."

Fué presentado luego el coronel Torrens, encargado de negocios de los Estados Unidos Mejicanos, que habló á S. E. el Libertador Presidente en los términos siguientes:—

"Ecsmo. Sr. Libertador Presidente—Me es sumamente satisfactorio el que el no haber podido el gobierno de los Estados Unidos Mejicanos mandar el ministro plenipotenciario que debe representarlo en esta capital, me haya proporcionado el alto honor de conocer personalmente á V. E., al mismo tiempo que soy el organo (no solo de dicho gobierno; sino tambien puedo decir de toda la nacion mejicana) para manifestar á V. E. su grande admiracion por los heróicos hechos por los cuales S. E. ha dado libertad é independencia á tres naciones. Puesto que el Sr. secretario de relaciones esteriores acaba de hablar favorablemente de las existentes entre los Estados Unidos Mejicanos y la República de Colombia; me limitaré á manifestar á V. E. que ademas del interes comun que tienen actualmente todos los nuevos estados americanos, existe la razon del comun orígen y otras relaciones que no pueden menos de producir simpatias entre ellos, que prometen una muy larga duracion en el presente estado de union y cordial amistad. Concluiré, pues, congratulándome con V. E., en nombre de mi gobierno, y por mí personalmente, por haber llegado felizmente á esta capital, donde es de esperar que su presencia producirá grandes bienes á la República."

El Libertador le respondió en los términos siguientes:—

"Siento infinitó placer al verme felicitado por el encargado de negocios de una República aliada, confederada y hermana de Colombia.—Crece mi júbilo al recibir esta felicitacion, no solo á nombre de los Estados Unidos Mejicanos, sino tambien al de su primer ciudadano el jeneral Vitoria, del hombre que habiendo sido el mas constante defensor de los derechos de su patria en medio de las vicisitudes de la guerra y de la revolucion, ha recibido ahora de sus conciudadanos la digna recompensa de que se le encargue de los destinos de la rica nacion mejicana. La gloria de las armas americanas es la de haber hecho independiente al nuevo mundo: los Estados Unidos Mejicanos han cooperado á esta empresa del modo mas ilustre; y aun el Congreso de los plenipotenciarios americanos ha recibido mayor realce por haber trasladado sus sesiones a las cercanias de la hermosa Megico. Será el mayor empeño de Colombia estrechar y fortalecer los vinculos que ahora la une á una de las primeras republicas de nuestro continente; y yo espero, Sr. Encargado de Negocios, que V. se servirá transmitir á su gobierno los sentimientos de mi corazon."

Fué presentado luego el Encargado de Negocios de S M. B. que dirigió al Libertador la siguiente arenga:

"Con sentimientos de orgullo y satisfaccion me acerco á felicitar á V. E. por su restitucion á su pais natal, á este pais á que tan grandes y eminentes servicios ha presentado V. E. y en donde el nombro de V. E. es con razon sinonimo de Libertador y Padre de la Patria.

"Siento, sin embargo, que este alto honor no haya recaido en persona de mas elevado rango diplomatico, como habria sucedido si el Sr. Cockburn, que fué acreditado por el Rey mi Señor como su Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Colombia no se hubiese visto obligado á causa de su salud a volverse de Cartagena á Europa.

"El gran interes que siempre ha manifestado mi gobierno por la prosperidad de Colombia, y el alto aprecio en que tiene la conducta pública y proezas de V. E. que tanto han contribuido a colocar vuestro pais en la respetable condicion que tiene entre las naciones de la tierra, le habran hecho lamentar las disensiones que por desgracia han ocurrido recientemente en algunos puntos de Colombia. Mas confio que estos males son momentaneos y que la presencia de V. E. unida al amor y alto respeto que todos los Colombianos tributan a vuestra persona, y a la confianza que todos deben tener en las medidas de V E. como dictadas por el mas puro patriotismo é interes por la tranquilidad interior, restablecerán el crédito público, y serán el precursor de la dicha nacional.

"Permitidme señor, espresar el deleite que siento al ver a V. E. en la silla presidencial, y mi esperanza de que la administracion de V. E. proporcione a vuestro pais los permanentes bienes que vuestros mas vivos deseos pueden apetecer."

Y al concluir entregó a S. E. una carta autografa del honorable señor Canning.

El Libertador le contestó del siguiente modo:—

"De ningun otro agente habria recibido con mas gusto esta felicitacion a nombre de S. M. B. que de aquel que fué uno de los dos que preparon y llevaron alcabo el acto augusto con que quedó sellada la amistad que felizmente existe entre la República de Colombia y la Gran Bretaña.—El bien del reconocimiento escede en mi estimacion a cuanto nuestras armas, la sabiduria de nuestros legisladores y la capacidad de nuestros magistrados han hecho por nuestra independencia. Puede decirse que la Gran Bretaña nos hizo desde entonces participes de su poder liberal y benéfico.—S. M. B. ha querido añadir a todo esto la distincion particular que me ha hecho remitiendome su efijie. La conservaré como prueba de su estimacion—como testimonio de la generosa amistad que dispensa a Colombia, y a las naciones de este continente—como imagen de un soberano que habiendo resistido constantemente al despotismo del usurpador de la Europa, se presenta como el conservador de las libertades de aquel continente. Y ¿ que puedo decir del señor Canning?—El es el digno Ministro de aquel soberano.—Ninguno se ha esmerado mas que él en generalizar los principios de libertad y de órden: y siempre tendremos presente la parte que ha debidó caberle en la determinacion del gabinete británico con respecto a la América. Os ruego, querais poner en conocimiento de vuestro gobierno los profundos sentimientos con que admiro al gran monarca y al gran pueblo que emplean la omnipotencia de sus victorias en la promocion de la libertad."

Fué despues presentado el encargado de negocios de los Estados Unidos que habló en los términos siguientes:—

Como representante de los Estados Unidos de America, me congratulo con V. E. por su regreso del Perú á la Capital de Colombia. He sido testigo de la alegria y gratitud de los colombianos á vuestro arrivo al centro de su territorio.—Los hombres libres no son insensibles á los trabajos y sacrificios de sus libertadores,–ellos tributan sus pesares y su jubilo, por vuestros reveses y vuestros triunfos. Los nombres de Bolivar, y Washington y Colon están escritos en las laminas eternas de la historia americana.–Emancipar vuestra patria fué el deseo de vuestra juventud mientras estudiabais en Europa,–mas es lo que habeis ejecutado.–La batalla de Lexington en el norte comenzó la revolucion,–la victoria de Ayacucho en el sur la ha terminado.—Desde el mar de las Antillas, hasta las mas distantes playas del oceano meridional, habeis aterrado el despotismo, y dado libertad y paz á tres naciones. Habeis adquirido un titulo para colombianos, peruanos y bolivianos. ¡Puedan ellos mostrarse dignos de tan escelsos dones, y del rango de hombres libres!. Habeis dado libertad al subyugado indijena, que desde la conquista yacia oprimido y encorvado hasta la degradacion,–el respira el aire de los cielos, y vuelve á ver la luz del sol.—Entre los distinguidos trofeos de las armas de Colombia, se hallan en esta capital el estandarte real de Pizarro, y la diadema de la princesa Coya Oella, remitidos por el joven y bizarro Sucre desde la antigua ciudad de Manco-Capac.

"Dije que la victoria de Ayacucho habia terminado la revolucion;–me he he equivocado.—Poneis sitio á la plaza fuerte del Callao, ultimo refugio del despotismo,–cortanse sus recursos,–Rodil permanece fiel á su señor,–la guarnicion es oprimida por el hambre y por la peste,–juntos perecen la madre y la hija, el joven y el anciano,–seis mil seres humanos fueron victimas,–Rodil consternado por la desolacion de que es testigo capitula, y el Perú queda libre,–la humanidad se alza del polvo y os saluda como á su libertador. Tales virtudes y servicios, son caros al pais que represento.

"Tengo el honor de espresar á V. E. que la mas perfecta buena fé subsiste entre los Estados Unidos y Colombia.—Mi Gobierno desea corroborar estas relaciones, enviando ministros al congreso confederado de las repúblicas americanas—Congreso que debe á V. E su creacion,–congreso cuyo objeto es promover los principios constitucionales–elevar la dignidad y condicion del hombre.

"El ministro de los Estados Unidos en esta capital, que tanto contribuyó á las amistosas relaciones entre los dos paises, y que recibió una demostracion adicional de honor y de confianza de parte de su gobierno, como asociado plenipotenciario en el congreso de los estados americanos, falleció en Cartajena estando en via para Panamá.—

En la muerte de este hombre justamente lamentado, perdieron los Estados Unidos un fiel ministro, y el congreso confederado un habil y zeloso auxiliar.

"Ofrezco á V. E. las congratulaciones de mi gobierno y de mi nacion,"

El Libertador le dijo en contestacion:

"Recibo con el mayor placer las felicitaciones que V., señor encargado de negocios de los Estados Unidos, me ha dirigido á nombre del gobierno y de la nacion á que pertenece: y me son tanto mas satisfactorias cuanto que los Estados Unidos de America fueron los primeros que tuvieron un plenipotenciario en Colombia, cuanto que ellos han sido y son el pueblo modelo: ellos que reunen la mayor suma de dicha social al poder que dá el órden: al poder que dá la libertad. Los Estados Unidos, hijos de la Inglaterra, fueron los primeros que nos enseñaron el sendero de la independencia, y esta tierra que tiene la gloria de haber sido descubierta por el gran Colon, cifra su dicha en imitar los ejemplos de la gloria, de libertad, y de virtud que recibe de los Estados Unidos.—Colombia los aprecia como los mas saludables consejos. Yo debo aquí espresar mi gratitud personal por el inapreciable dón que se me ha hecho por la familia augusta de Washington, del retrato del mas santo de los hombres; presente inestimable que conservaré siempre en mi pecho, y que siempre me dará lecciones de moderacion y de amor á la patria.—Ruego á V., señor encargado de negocios, que sea V. el órgano de mis sentimientos para con el gobierno de esa nacion feliz; y que al transmitirlos esprese V. tambien el esmero con que Colombia cultivara con ella las relaciones de la mas franca y estrecha amistad; y la administracion y respeto personal que tributó á su ilustre Presidente, cuyas opiniones sobre el Congreso Americano le dan una solemnidad á que no tenia derecho de esperar".

Concluida esta respuesta del Libertador continuaron por algun tiempo en conversacion con S. E. aquellos ajentes diplomaticos, y luego se retiraron por entre el numeroso concurso que habia asistido a la ceremonia.

Correspondencia.

Buenos Ayres 13 de Mayo de 1827.

La imprenta es el tribunal que hace mas justicia al crimen, y yo me amparo de ella buscando satisfaccion por un crimen que acaba de perpetrarse en mi persona. Mi honor, mis intereses, mi vida misma, acaban de sufrir en el seno de mi patria, un ataque judicial, y un asalto domestico: me he salvado porque la razon se abre paso por si sola, y siempre vence; pero esto obliga con mas empeño á evitar que tambien se salve el crimen. Voy á denunciarle en la forma en que no necesito de mas abogado que de mi mismo, porque voy á denunciar los hechos, y á reservar los comentarios para otra publicacion.

Todo Buenos Ayres conoce quien soy y de donde provengo. Estoy perfectamente asegurado sobre este hecho, y tambien sobre el de que todo Buenos Ayres sabe el estado a que ha quedado reducida mi familia y el de sus bienes. A fines del año anterior regresé de un viage dilatado que habia hecho á Europa; y como encontré indivisos los bienes de mis padres, me contemplé con tanto derecho a ellos, como mis coherederos. Resolví habitar parte de la casa de mi padre, y encontré una resistencia fuertemente pronunciada en mi hermano politico D Thomas O'Gorman que estaba apoderado de la casa.

Ocurrí al *Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña*; no se estrañe que no omita una sola letra del nombre, apellido, y títulos de este Juez, porque importa que el sea bien conocido en el hecho que denuncio.—Transcursaron meses sin que pudiese obtener resolucion, ni favorable ni adversa sobre mi solicitud, que estaba reducida á que se me dejase habitar en la casa de mi padre. Me amparé del Tribunal de Justicia, y este mandó al Dr. Peña que la administrase. El Doctor contestó entonces que los autos se habian perdido; el asunto quedó como sí no se hubiese promovido, y yo en la calle.

El dia siete del corriente vino á mis manos un documento judicial que allanaba todas las dificultades. Ese documento era el testimonio de una acta celebrada ante el mismo Dr. Peña en 19 de Agosto de 1826, por todos mis coherederos, y con asistencia del defensor de menores, y de mi tio D. José Pastor de Lezica, ya por que no habia llegado yo á la mayor edad, y ya por que me hallaba en aquellas circunstancias en Francia. Este documento, cuyo sentido voy á estractar es de la mayor importancia en el suceso que me ocupa: no lo doy integro, por que ahora quiero ser breve,

En la acta se determina que todos los herederos pudiesemos vivir en la casa mortuoria, hasta

que se hiciese divicion y particion de vienes: he aqui la cuestion resuelta, resolucion tras la qual habia yo !andado cinco meses: resolucion que el Doctor Peña habia autorisado: resolucion que no estaba revocada: resolucion, en fin, dictada para consultar á la paz domestica, pero que por una fatalidad inexplicable ha venido á ser el origen de los mas atroces abusos por parte de los magistrados, y de todas las amarguras que yo mismo estoy experimentando al describirlos para revelarlos.

Amparado de este documento, ya no trepidé un instante en el partido que debia tomar para concluir mi carrera de mendigo en la patria donde estaba mi fortuna. Me dirigi á la casa de mi padre: me asocie de dos vecinos que rectificasen mi comportacion: pedi a O'Gorman las habitaciones que me correspondia; pero O'Gorman que habia disfrutado por entero de la casa, que estaba ligado por aquel documento formal, que mantenia desocupadas las habitaciones que yo exigia, que le pedia lo que era de mi sangre, y no suyo, se resistió tenasmente, y me puso en el caso de hacer uso de la autoridad que traia desde mi origen.

Me apoderé de las habitaciones de las cuales solo una se habia alquilado hacia dos dias: pernoctaba en ellas tranquilo hasta las siete y media de la mañana del dia siguiente, desde cuando mi relacion empezará á tomar un color ensangrentado, mesclando á cada paso los nombres del que se llama Juez, y del que se llama hermano. A aquella hora oigo forzar la puerta inmediata á la habitacion en que dormia; es preciso que yo me haga justicia confezando que la primera imprecion de esta violencia no fue desfavorable al credito de humano que O'Gorman me merecia. Pero ¡ que horror ! repentinamente me encuentro con un hombre desconocido sobre mi cama y con una pistola en disposicion de asesinarme!

Me incorporo y pregunto á este mismo hombre, quien era ! y que queria! El hombre se manifiesta sorprendido advirtiendo mi posicion, y reconociendo que no podia ser criminal una persona que descansaba con tanta serenidad— me contesta que es un Zelador. Entonses yo me tranquilisé, por que se muy bien que Zelador significa en mi Patria seguridad individual. Le mando que se contenga, que retire las armas, y lo egecuta. El Zelador exige saber tambien quien era yo: yo soy, le contesté, el dueño de la casa: He sido sor prendido, repuso el Zelador, por el Señor O'Gorman que acaba de obligarme a violentar estas puertas para *matar un asesino que le robaba su caudal y sus papeles.*

El zelador sin detenerse me dice: yo voy en el instante a dar parte al comisario D. Agustin Herrera de la tropelia que se comete con V.: y desaparece. Yo quedé como se debe presumir, contemplando al Sr. O'Gorman en su idea de *asegurar con mi sangre su caudal* y sus papeles: esperaba con impaciencia el regreso de los guardianes de la seguridad privada, cuando entra O'Gorman á mi habitacion, entra su hermano y entran con ambos tres domesticos armado el uno con un puñal. Ahora tambien debo hacerme justicia sobre lo que pensé en aquel instante. Vi á O'Gorman—creí ver á mi asesino, me pareció que el esclavo sostituia al zelador, y que este aparato era para dar ála ejecucion una mayor solemnidad; pero el criminal se mostró en esta vez, no menos atrevido que estupido y cobarde.

Sobre estos antecedentes detallados como acabo de hacerlo, me quejé criminalmente contra O'Gorman ante el juez de primera instancia Dr. Guzman. O'Gorman ocurrió al juez de primera instancia Dr Peña, y este doctor empezará desde este lugar á representar un papel muy principal en la tragedia. El mismo dia ocho del corriente en que todo esto aconteció, el Dr. Guzman citó á juicio verbal para el nueve: mas el Dr Peña, conformandose con lo pedido por O'Gorman, mandó que en el mismo dia desalojase la casa. Tanta rapidez para resolver en las pretenciones de mi contrario, y tanta lentitud para tomar en consideracion las mias, significa un interes mayor que el de administrar la justicia; contesté a la notificacion que usaria de mis derechos.

El dia nueve ocurrí en efecto al Dr. Peña pidiendo la revocacion de la providencia del dia anterior fundandome en mis derechos individuales, pero principalmente en la acta del 19 de Agosto. El juicio verbal ante el Dr. Guzman, no tuvo lugar; y á las tres de la tarde el Escribano Agrelo me notificó que no habiendo ocurrido las partes hasta las dos y media de la tarde, se volvian á citar para las doce del dia siguiente, recomendando este juzgado el órden y el respeto reciproco bajo el mas serio apercibimiento. Mandó el mismo juez retirar les zeladores que aun permanecian en la casa, por que la policie ya tenia conocimiento oficial de este suceso, lo habia comunicado al juez del crimen y llenaba su deber de mantener el órden.

No bien habia salido el escribano del Dr Guzman, cuando entró el escribano del Dr. Peña, con un alguacil; estos eran Jardon y Areguati. Se me notificó que el Dr. Peña me mandaba desalojar en el acto mi propia casa, bajo el concepto que de no hacerlo, se me sacaria por la fuerza empleando para ello cuantos recursos estuviesen a los alcances de estos famosos practicos en la ejecucion. El hecho era claro; se buscaba mi oprobio, se me echaban redes para caer en el lazo que debia *asegurar con mi sangre los caudales y papeles de O'Gorman.* Apuré sin embargo mi sufrimiento; y lleno de moderacion contesté que el Dr. Guzman acababa de mandar que nada se inovase, que en aquel dia habia reclamado ante el Dr. Peña, y que me era sumamente estraño un procedimiento tan precipitado, tan inconciliable con la razon, pero principalmente con las formas juridicas que nadie estaba autoriza para destrozar.

Pero el Dr. Peña mandaba, y los egecutores obraban porque el mandaba. *Sale V. ó no sale,* pregunta el Alguacil, pero con un tono inflamado, pero como quien dijese, *sube V. ó no sube* al patibulo; contesté redondamente que no, pues que como Argentino, yo no podia ir al precipicio sino por bien. El Alguacil me deja, se retira, y en cortos instantes vuelve a aparecer con seis soldados de la guarnicion, y un cabo, armados de fusil, que desplegaron acto-continuo en batalla al frente de mis habitaciones. Sale V. ó cumplo las ordenes del Juez, grita el Alguacil. ¿ Cuales son esas ordenes ? preguntó un deudo mio que presenciaba la exena—la de sacarlo a balasos, replicas, pudiendo haber dicho mejor la de *asegurar con su sangre los caudales y papeles de O'Gorman.*

Mi partido en este caso era claro: tomé una silla, me senté en ella, è hice saber formalmente al executor que obedecia a la orden del Dr. Peña, pero que yo no abandonaba mi casa; que si tenia orden de extraerme de ella á balazos lo hiciese, auxiliado como estaba con una multitud de gente armada; que cumpliese con su deber seguro de que en mi no encontraria la mas leve resistencia. O'Gorman presenciaba á la distancia esta exena agradable so o para el, aumentando su complacencia los llantos de la familia, las palpitaciones ó remordimientos de su consorte, el olecausto que rendia á las zenizas di mis padres! Que salga, gritaba, de la casa: yo soy su amigo; despues se lo comprovare! esto es, *cuando con mi sangre hubiese asegurado su caudal y sus papeles.* ¿No es esto?

Agradesco tanta amistad de parte de Sr. O'Gorman, y tanta rectitud por parte del Sr. Peña. Debo sin embargo confesarme mas obligado al Sr. Guzman, cuyos oficios de humanidad influyeron en libertarme de las garas que yo creo destinadas á despedasarme en el seno de la amistad y en la cuna de mi sangre. La comitiva se disipo, y la cuestion pende hoy del conocimiento del supremo tribunal. Cualquiera que sea su juicio sobre lo principal de ellas, el público lo conocera, y yo lo respetare; por lo que toca á este funesto incidente, todo lo que agregare por concluir breve, es que, *marcharé haciendo me siempre digno de ser hijo de mis padres.*

JOSE MARIA RIGLOS Y LEZICA

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, MAYO 14.

Por un pasagero que hoy hace 17 dias salió del Tucuman sabemos que á la fecha debe ya haberse ejecutado un plan combinado entre las Provincias de Salta, Tucuman y Catamarca contra el Gobernador Ibarra de la de Santiago del Estero. Debian salir de dichas provincias y á diferentes puntos varios cuerpos de tropas, cuyo número se calculaba de cerca de dos mil hombres; segun las disposiciones que se habian tomado; y las medidas mas conducentes que habian de llevarse á efecto de conseguir su objeto, se asegura que este plan tendrá el mejor resultado, y se agrega que á la fecha debe haberse conseguido el fin que se han propuesto. Esto es lo unico que sabemos, sin embargo de algunas otras minuciosidades, que tienden á lo mismo.

ENTRADA TERRESTRE.

A D. Francisco Videla y hermanos una tropa de arria de San Juan con 67 cargas con aguardiente, vino y frutas secas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano *Sylph* del Janeyro á Sutton Gregory y Ca.

A los dichos

270 rollos tabaco
51 pipas caña
20 id. aguardiente de españa
6 bolsas pavilo
70 cajones dulces.
21 barriles azeite de linaza
5 id. espiritu de trementina.
217 cuñetes de pintura
35 canastos loza
12 barriles aceite de comer
2 baules pieles
2 cajones id.
1 id. pieles de ternera
1 id. hilo de coser
1 id. seda de coser
4 cajones quinquilleria
3 id, cintas de liston.

Balandra *Carmen* de la Calera de Barquin á D. *Mateo Visiyac.*

Al dicho.

70 tirantes
40 piezas de algarrobo labradas
30 postes de calle id.

Canoa *Gervanta* procedente de las Vacas con 3 barricas de sebo, y un cajon de velas á D. *Vicente Casares.*

Bote *Fortuna,* del Monte, con cañas y leña, á su patron *Ramon Rodriguez,*

Lanchon *Uron* del Monte, con leña. consignado á su patron.

AVISOS NUEVOS.

DESEA COLOCARSE.

EN clase de capataz de una estancia, un ingles de bastante esperiencia y que habla regularmente el idioma del pais. Pueda presentar las mejores recomendaciones. Los SS. que lo quieran ocupar se servirán dejar en esta imprenta una esquela rotulada T. W. que será inmediatamente atendida. mayo 14—3p

SE VENDE.

La casa No. 229 calle de la Piedad, de San Miguel media cuadra para el campo. Quien se interese por ella, podrá verse con su dueña que vive en la misma casa. mayo 14 3p

AVISO.

EN la calle de Maypú No. 13, se alquilan dos piezas interiores, con corral para caballos y si se juntan tres ó cuatro individuos se les dará al medio dia de comer 4 platos sin vino que por dia con casa son 14 rs. diarios por cabeza.

mayo 14—3p

AVISO.

LOS abajo firmados anuncan al comercio en general que la acta de sociedad que estableció esta firma en Buenos Aires y Montevideo, fenece naturalmente el 25 de Junio proximo, y son rogados de cobrar y cubrir dichas el 15 del dicho mes aquellos individuos que no lo han verificado hasta la fecha. Mayo 14

BERTRAM, ARMSTRONG y Ca

THE undersigned begs to announce that their Partnership expires both in this city and at Monte Video on the 25th June next; and *all* persons having claims against them, are requested to make application on or before the 15th of said month, for settlement of the same. And *all* those who are indebted to the concerns are requested to pay their accounts, within the same period.

BERTRAM, ARMSTRONG, & Co.

SE VENDE

UN piano de regulares voces, y á proposito para aprender. Su precio es equitativo, quien quiera tratar; ocurrirá á la calle de la Florida No. 122. Mayo 14 6

SE VENDE

UNA chacra en el partido de los Quilmes camino de la Ensenada á tres leguas de esta ciudad, de 16 cuadras con 9 de monte y 3 de corte para este año. Está zanjeado, tiene varios arboles frutales, una carreta con bueyes y aperos de labranza; y cuatro ranchos con 8 piezas, dos de ellas destinadas a pulperia con sus enseres correspondientes

En la calle de Maypú num. 27

Mayo 14 3p

SE VENDEN.

EN la calle de las Piedras No. 84 un par de comodas de caoba nuevas superiores sin uso, y una cuja camera de lo mismo, por la moderada suma de 380 pesos.

Mayo 14 3p

AVISO.

SE previene á D. Bartolo Ruiz tenga á bien pasar al almacen de D. Feliz Alzaga, calle de Belgrano No. 46, á imponerse de un negocio de su interes. Si alguno de sus amigos tiene la bondad de indicar su domicilio, se le agradecera.

Mayo 14 1p

SE VENDEN.

UNA casa nueva de azotea con tres hiladas en los techos, tiene 3 salas, 3 aposentos, pozo de valde, y lugar, patio y segundo patio, un fondo completo de 17 varas de ancho y 70 de largo con arboles de frutas superiores, y emparrados de buenas uvas. Adentro vive su dueño, calle del Temple No. 133.

Mayo 14 3p.

VENTA.

HAY de venta en el almacen No. 168 calle de la Piedad hay de venta á precios equitativos los siguientes articulos:

Vino de Mendoza, en barriles de arria á $26.
Vino dulce de Malaga, en pipas, cuarterolas y barriles
Harina de superior calidad recien llegada de Mendoza.
Almidon
Orejones
Nueces
Pasa de uva moscatel
Anis en grano
Aguardiente de San Juan
Se compra plata macuquina.

AVISO.

UNAS de las tropas de Molina saldrá para Cordova a la mayor brevedad. Los Señores que quieran fletar podrán ver a D. Juan Carlos Rosados calle de la Plata No 26. Mayo 14 3 p.

SEÑORES Editores de la Gaceta Mercantil tengan Vds la bondad de no insertar á mi nombre ningun aviso que no lleve mi firma pues el del Sabado 12 de Mayo es supuesto.

JOSE MARIA BASIVILBASO.

REMATE.

Por Francisco Leon de la Barra.

Calle de la Florida núm. 54

El Lunes 14 y Martes 15 á las 11 de. se han de rematar los articulos que a continuacion se espresan, de los cuales muchos se venderán á plazos cómodos y á la mejor postura.

Bramantes de hilo y algodon.
Lienzos americanos de varias clases.
Platillas de hilo y algodon y gazas anchas
Irlandas, cocos bretañas y coletas.
Estopillas y manteleria de hilo:
Alemaniscos y cintas de hilera.
Brines y lonas anchas y dobles.
Pañoleria de merino, de casimir y de lanilla.
Dichos de idem de capotillo de 6 cuartas
Dichos de espumillas y de seda acolchados.
Zarazas y bestidos de muchas clases.
Cambrayes, randas y guarniciones.
Musolinas lisas y bordadas.
Bayetas de pellon y de dos frisas.
Frezadas y colchas cameras.
Medias de seda y de algodon de varias clases.
Paños, casimires, alepines y lanillas.
Hilo de algodon y seda joyante
Zapatos y guantes de cabretilla
Fraques, levitas, pantalones, chalecos, camisas, suspensores, sombreros, botas, y cueros de potro
Un excelente surtido de merceria y ferreteria
Azucar, tabaco negro, almidon y azul.
Arroz, pimienton, garbanzos y jabon.
Papel, naypes, polvillo, rapé, yerva mate, te, y cacao,
Cohetes y vino tinto superior en pipas.
Caña de la Habana en id
Vinagre, vino de la tierra, y ginebra
Aceite, Cerveza, y agrio de naranja
Vidrios planos y cristaleria surtida
Muebles y otros utiles para casa

Y otras muchas especies que sería largo enumerar y las cuales podrán verse en el citado martillo,

Por Arriola y Gowland

El Miércoles 16 *del corriente.*

En el almaceen No. 56 calle de la Catedral, se ha de rematar a la mejor postura, un surtido brillante de efectos, procedentes de las presas del corsario Cometa, y consisten en

Paños, bramantes, bayetas y muselinas
Cocos, zarazas de mucho gusto
Lienzos de algodon y de lino
Medias, gazas, seda de coser joyante, pañueleria
Listados, panas, camisetas de punto
Casimires, hilo, espejos
Vestidos, coletas, platillas, pieles
Crenas, cotonias, creguelas, lanillas
Anascotes, pañuelos de reboso
Zapatos, sombreros elásticos
Dichos redondos finos, gorros para Sra.
Y varios otros articulos.
Principiará a las 11.

PREMIO de $20

AL celador que encontrare un negro huido 18 dias há, y llamado José Capdevila. Sus señas son : alto, palido, trompudo y tiene ademas una señalcita en un carrillo. Lo han visto en un caballo blanco y su amo vive en la calle de la Piedad No 157. Mayo 2—tfc

Se Alquila.

UNa tienda y un cuarto con puerta y ventana á la calle y varios almacenes en la calle de la Piedad No. 95.

Mayo 3 tfs.

AVISO.

HABIENDOSE declarado en resolucion superior por baja la propuesta de D. Antonio Larosa en que ofrecia 2455 pesos por el terreno del convento de Santa Catalina situado frente al costado de la quinta de Grima, formando esquina a las calles del Paraguay y Maypú, compuesto de 74 varas de frente al Norte, con 73 de fondo y cuya retasa es de 3552 ps. se saca nuevamente a remate para el dia 25 del corriente. Los que quieran efectuarlo dirigirán a la Colecturia General sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 de dicho dia, en que se abrirán y publicarán elevandose luego al superior Gobierno para la resolucion correspondiente bajo el concepto que las propuestas para ser admisibles deberán contener determinadamente la suma que quiere ofrecerse por él, y que para evitar embarazos no comprenderán oferta alguna para las demas propiedades de dicho monasterio que se hallan anunciadas a remate con separacion. Buenos Ayres Mayo 7 de 1827.

AVISO.

EN atencion a haberse considerado baja la propuesta de 1000 ps. que Da. Martina Luengo ha hecho para el remate de la finca del convento de Santa Catalina, sita en el puente de Garfios, calle de la Esmeralda No. 247, que forma esquina y su terreno se compone de 70 varas de frente al O. con 70 de fondo, retasada en 14450 pesos 1 y medio real, se ha dispuesto por la superioridad sea sacada nuevamente a remate. Y debiendo celebrarse este en la Colecturia General el 22 del corriente se avisa al público para que los que se interesen en el, presenten sus propuestas firmadas y cerradas en aquella oficina hasta las doce de dicho dia en que se abrirán y publicarán elevandose luego al Superior Gobierno para la resolucion que corresponda, en la inteligencia que para ser admisibles han de espresar terminantemente la cantidad que se ofrezca sin la menor ambiguedad y que en ellas no deben comprenderse ofertas para alguna de las otras propiedades del monasterio que se hallen anunciadas a remate con separacion.

Buenos Ayrrs, Mayo 9 de 1827.

NO habiendo sido admisible por baja le propuesta que D. Joaquin Iglesia ha hecho para el remate de la casa del convento de Catalinas, frente al hueco llamado de la Basura, cuartel 5 calle de Chile ; inmediata á la esquina número 216 á la de la Universidad : su terreno de 49 varas de frente al N. con 63 ⅜ de fondo, cuya retasa de 8252 pesos 6¼ reales, que con 103 pesos correspondientes á la erreria y carpinteria de ella hacen el total de 8355 pesos 6¼ reales, se saca nuevamente á remate en la colecturia general. Los que quieran rematarla dirigirán á esta oficina sus propuestas firmadas y cerradas hasta el dia 28 del corriente, en que a las 12 de la mañana se brirán y publicarán; elevandosé luego á la superioridad para la aprovacion ó resolucion conbeniente ; entendiendose que para ser legales propuestas han de contener terminantemente la suma que se ofresca, y que para evitar embarazos no se comprenderán en las que se hagan para esta finca ninguna de las otras propiedades del monasterio que se hallan anunciadas á remate con separacion.

Buenos Ayres, Mayo 8 de 1827 Cavia

Comision de Emigracion

SE previene á los emigrados, que estan obligados á pagar la patente, por ser un derecho impuesto á la comunidad en general

Les émigrés sont prevenus qu'ils doevent payer la patente, parce qu'elle apartient aux droits imposés á la communauté entiere Mayo 9

LAPIDAS

EL que subscribe tiene el honor de avisar al publico que egecuta toda clase de grabados y escultura sobre los marmoles; que se colocan en las sepulturas, tales como trofeos, alegorias, etc. — Promete á todas las personas que se dignen ocuparlo que quedarán satisfechos tanto por la perfeccion de su trabajo como por la equidad de sus precios. Vive en la calle de la Piedad No. 96.

Mayo 2—15p. A. J. Dupuch.

SE VENDE.

EN la calle de la Universidad en la esquina No. 153, manteca holandesa y quesito majol de flandes fresco hecho en este pais. Tambien se vende en la misma toda clase de cedazos, cernidores, y se componen de todas clases Tamises, &a·

Mayo 5-7p

GIN.

GIN of a superior quality, in cases, for sale at Mr. Eschenburgh's calle de la Paz No. 22. on reasonable terms.

Se desea alquilar,

UNA casa que tenga cuatro piezas para habitar ; y que no diste mas de cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria a cualquiera rumbo. Se darán 500 pesos adelantedos á cuenta de alquileres. En esta imprenta darán razon.

Mayo 7..6c

VENTA DE UNA CASA.

Se vende una casa, calle de la Catedral No. 220 con 9 varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared, cuatro piezas, cocina y pozo de valde, dos patios. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la calle de Cangallo No. 68 en la ojalateria frente al Café de Catalanes. Mayo 10—6p

SE VENDE.

Una casa que hace esquina, en la calle de las Piedras No. 230, y de la Concepcion una cuadra para el rio. Calle de la Plata No. 148 vive su dueño.

mayo 12-3p

HAY DE VENTA.

CALLE de la Florida No. 18, una partida de 120 suelas de Corrientes mitad macho, y la otra de vacas, de buena calidad. Mayo 7-5p

ANTONIO SALLADROUZE,

QUE tenia antes su tintorería calle de Chacabuco, frente la casa de Barquin, avisa á los y señores y señoras que acaba de poner su fabrica calle de la Florida No. 25 en casa de D. Manuela Alvin. En la casa se tiñe de todas las colores que se desean porque tiene todas las tintas precisas para su arte, se limpian como antes los pañuelos y velos y se encontraran tambien flecos de todas colores para los pañuelos merinos. Mayo 9. 6p.

REMATE.

EN las tardes de los dias 14, 15 y 16 del corriente mes, bajo los portales de la casa de Justicia se han de celebrar almoneda y remate que se verificará en la del último del mejor postor á dinero de contado, de la casa que quedó por muerte de D. Manuel Alvarez, situada en la puerta de San Fernando de buena vista, tasada en la cantidad de 5360 pesos 5 reales para hacer pago a sus acreedores.

mayo 11 3p

SE VENDE

JUNTO a la plaza de la Concepcion una casita edificada en un cuarto de tierra completo, y tambien se venderán otros 2 cuartos de tierra iguales, juntos ó separados que están contiguos á ella y todos con árboles frutales. Su dueño vive en la calle de la Independencia, casa No. 115. mayo 11 3p

WANTED.

IN an English family a nursery maid. Apply at No. 30 calle de la Piedad.

Mayo 8—6p

INTERESANTE.

LAS personas que quieran deshacerse de libros, máquinas, ú otros efectos, encontrarán quien los compre en la calle de la Piedad No, 95. Alli mismo se venden efectos por comisiones.

Para Santiago, Tucuman y Salta.

UNA tropa de trece carretas saldrá del 20 al 25 del corriente. Los que gusten cargar en ella podrán verse con el dueño en la calle de la Piedad No. 77. Tambien se obligará el mismo á tener en deposito la carga, en caso de que no le sea permitido pasar de Santiago, por un interes moderado que acordará con los interesados. Mayo 7..6p

CAFE DEL ALTO

SE venden los utencilios de este establecimiento, siendo muy corto el principal Los que quieran informarse de él pasaran a la calle de la Reconquista No. 291 donde encontrarán al dueño. Abril 26—15p

SE VENDE.

La Balandra Diana de porte de mil quinientos cueros; se halla actualmente amarrada en la Boca del Riachuelo lista para navegar en cualquier parte. Los SS. que quieran comprarla se verán con sus dueños D. Jayme Casanovas y D. Juan Andres Mendez. Mayo 2. 10c.

AVISO.

EN la calle de la Reconquista, casa de D. Juan Bautista Elorriaga No. 37, se vende por tercios, yerba del Paraguay y achas viscainas. Los que quieran comprar dichos articulos, podrán ocurrir al espresado Elorriaga. M 8-5p

SE VENDEN.

SEIS fardos con cueros de nutria y unos pocos cueros va unos, calle de la Universidad No. 68. M 10 4s

Onzas de oro.

LOS Sres que gusten contratar de 8 á 10 mil onzas de oro para entregarlas en los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiemre, y Octubre, y entonces recibir su importe pueden ocurrir a tratar bon el corredor de número Don Felipe Somosa a su escritorio que está en la calle de la Florida No 4 mayo 10—6s

COBRE SELLADO.

SE compra en la calle de la Universidad No. 4. En la misma casa hay de venta 20 mil pesos de billetes del seis por cot.

AVISO.

HAY de venta un mostrador y armazon para tienda que se dará por un precio muy equitativo; en la calle de Chile N. 128 mayo 11 3p

SE VENDE.

UN coche nuevo, sin estrenar, y del gusto moderno, con sus correspondientes guarniciones. En la calle del Temple No. 113 darán razon. mayo 11 3p

Onzas de Oro.

LOS SS. que gusten contratar treinta mil onzas de oro para entregarlas dentro de cinco meses y entonces recibira su importe pueden ocurrir á tratar con el corredor de No. D. José Maria Pisarro.

Mayo 11 2 ss

Onzas de Oro.

SE compran en la calle de la Plata No. 211. mayo 11 6p

Se Alquila.

UN corralon cercado de pared en las inmediaciones de la Plaza de Lorea mayo 11 4s

Steward and Cook.

WANTED by a single gentleman, a Steward, who also understands good plain cooking on a small scale.

Mayo 9.

EN el escritorio de los corredores de Número Santillan, Somoza y Rojas, se vende.

Una estancia
Terneros de esta yerra
Lanillas
Vino
Cueros Vacunos
Onzas de oro
Fondos públicos
Acciones de Banco
Un terreno de estancia
Una chacra. Mayo 10

AVISO.

DECLARADA por inadmisible la propuesta de 2600 pesos que se hizo para el remate del terreno perteneciente al convento de Sta. Catalina, que hace esquina a las calles de la Esmeralda y Paraguay sito una cuadra ácia el Retiro desde el puente de Carfiios, cuya tasacion es de 3648 ps. ; y estencion de 76 varas de frente al Oeste con 70 de fondo, se saca nuevamente a remate en la Colecturia General para el dia 19 dol corriente. Los que descen rematarla, dirigirán a esta oficina sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 de dicho dia en que se abrirán y publicarán elevandose luego al Superior Gobierno para la resolucion conveniente, siempre que contengan con toda determinacion la cantidad que se ofrezca y no se comprendan en ellas algunas de las demas propiedades del monasterio que con separacion se hallan anunciadas a remate.

Buenos Ayres Mayo 7 de 1827.

Aviso.

CALLE de la Paz No. 30, se venden á menudeo, pañuelos de 5 y 6-4, capotillos y chales, todos merinos, del mejor gusto en el bordado y muy superiores.

En el mismo almacen hay de venta por mayor y menor, zapatos de tafilete, finos y con guarnicion.

Bramantes, estopillas, cocos y platillas de algodon

Zarazas de á 11 pesos por fardo de 50 piezas

Onzas de oro y pesos fuertes,

Aceite sevillano en botijuelas de calidad superior á 5 4.

Tambien se encuentra una porcion de cajones vacios, barricas y bolsas.

Mayo 8---6c

Se venden.

CUATRO mil cueros vacunos de superior calidad. Ocurrase a la calle de la Plata No 211

Se desean arrendar.

CINCO cuadras de terreno en las inmediaciones de los corrales de Misere, todas bajo de sanja y cercada de pita. Ocurrase a la calle de la Plata No. 202, Tambien hay a venta 16 mil pesos de billetes del crédito público que se darán con algun plazo M 10 8s

SE DESEA COMPRAR.

UNOS 50,000 pies de arboles nuevos, al principio de la próxima estacion del transplante. Deberán consistir en toda clase de árboles, como Tala, Espinillo, Durazno, Avellano &a· Darán razon en la calle de Chacabuco No. 13. En la misma casa se necesitá un hombre inteligente en el transplante de árboles.

Onzas de Oro

SE compran á 50 pesos cada una, en la calle de la Universidad No.6

Mayo 11 3 p.

Onzas de Oro.

DESEAN contratarse á recibirlas en el termino de cuatro meses 5000 ocurrase al escritorio de D. José Maria Esteves frente al Banco.

Mayo. 11 3 p.

SE VENDE.

UNA canoa ballenera con todo lo perteneciente para navegar, palo, vela y remos. Calle del 25 de Mayo No. 80. Darán razon de su precio. mayo 11 3p

ONZAS DE ORO.

SE desean contratar de 500 hasta 3000, a recibirlas en dos ó cuatro meses, al precio de 51 pesos cada una. Veanse con el comprador en su casa No. 6 calle de la Universidad. mayo 11 3p

AVISO.

La chalupa CARMEN sale para las Vacas, admite carga y pasageros. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurrirán en la calle de la Reconquista No. 38 mayo 11

Para las Vacas.

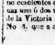

Saldrá la hermosa falua que fue del Resguardo nombrada la PEPA. de porte de 120 quintales; es la mas ligera que anda en el rio y tiene armas para defenderse. Admite carga y pasageros a dos pesos menos que las demas balleneras; tiene escelentes comodidades y sale todas las semanas una ó dos veces. Ocúrrase a tratar a la calle de la Victoria No. 160, ó la de la Universidad No 4, que a ambas partes va el patron. Mayo 1—tfs